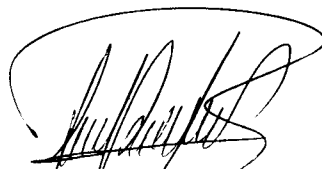


**CAUSA No. 1052-13-EP**

**RAZÓN.-** Siento por tal que el día martes diecisiete de marzo de dos mil quince, a las once horas, se inició la audiencia pública señalada en providencia del veinte y cuatro de febrero de 2015, las 16:00. Se contó con la actuación del doctor José Carlos García Falconí en representación del señor Galo Chiriboga, Fiscal General del Estado (legitimado activo), así como los doctores Julio Benavides, Richard King Hurtado y Pablo Huaca Escobar en representación de los señoras/es José Pablo Francisco Ospina, Bertha Elizabeth Godoy y Procuraduría General del Estado, respectivamente.- En lo principal se otorga el termino de 48 horas para legitimar la intervención de las partes y se suspende la audiencia pública. Se anexa documentos entregados en Audiencia.- **LO CERTIFICO.-**



Paola Yáñez Salas  
**ACTUARIA**

